

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502095
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Magisterio Educación Infantil
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	21-06-2012
<b>Menciones / Especialidades:</b>	Mención en Expresión Artística Integral para Infantil Mención en Educación Infantil Inclusiva Mención en Lengua y Literatura Españolas para Educación Infantil Mención en Lengua Extranjera para Educación Infantil Mención en Matemáticas en el Mundo Infantil Mención en Conocimiento del Entorno Mención en Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de Alcalá
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Educación, Centro Universitario Cardenal Cisneros
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial Semipresencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, en su caso, las modificaciones que debe asumir, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Sin embargo, este título está sometido a un especial seguimiento: la universidad, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de acreditación (resolución del Consejo de Universidades) que aparece en el RUCT, remitirá un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. En caso de que, tras el seguimiento de la implantación de dicho Plan, no se cumpla con lo que en él se especifica, la Fundación informará al Consejo de Universidades. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Magisterio Educación Infantil de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH) fue verificado en 2010 y se ha aprobado una modificación posterior en 2012, que supuso la incorporación del curso de adaptación y la modalidad semipresencial, y otra en 2019, modificando el número de créditos de las menciones y dando al TFG carácter anual. En 2015 fue evaluado positivamente en la Renovación de la acreditación.

Se imparte actualmente en modalidad presencial, en la Facultad de Educación, y en modalidades presencial y semipresencial en el Centro Universitario Cardenal Cisneros. Además de su impartición en castellano, en el Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) se imparte también a un grupo bilingüe que recibe 72 créditos en inglés.

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con la estructura prevista en la Memoria de verificación. De acuerdo con los requisitos establecidos para los planes de estudios que forman para la profesión regulada de Maestro de Educación Infantil, incluye 100 créditos de formación básica, 60 créditos obligatorios, que corresponden al módulo didáctico-disciplinar, 30 optativos, 38 correspondientes a prácticas externas y 12 al TFG. Se han definido 7 menciones con 42 créditos. Cada una de ellas se obtiene cursando 4 asignaturas optativas de 6 créditos, específicas de cada mención, y 18 créditos de Practicum III. En lo que respecta a las menciones, se ofertan optativas específicas para 6 de ellas en la Facultad de Educación, mientras que en el Centro

Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) el número de menciones es de solo 3.

La Memoria verificada presentó el desarrollo del plan de estudios indicando las competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación para cada una de las materias, pero no se detallaron los correspondientes a cada asignatura. Por el contrario, las guías docentes sí desagregan actividades formativas e indican diferentes sistemas de evaluación en las asignaturas con diferentes pesos en la calificación. Se recomienda mejorar la coherencia entre las guías docentes y la planificación de las materias y asignaturas prevista en la Memoria de verificación, recogiendo además algún apartado relativo a resultados de aprendizaje.

Durante la visita, el alumnado señaló un uso excesivo de los trabajos grupales, a los que en algunas asignaturas corresponde el mayor peso en la evaluación, por lo que se recomienda disminuir el uso reiterado de los trabajos grupales como principal sistema de evaluación, e introducir sistemas que permitan la valoración individualizada de la aportación a estos trabajos y del aprendizaje del alumnado. Además, convendría reforzar en las diferentes asignaturas los contenidos de aprendizaje relativos al periodo de cero o a tres años, así como incluir oferta de plazas para realizar prácticas en centros de este ciclo.

La docencia se organiza en dos grupos, cuyo tamaño rebasaría la cifra prevista de 50 estudiantes por grupo. No obstante, para las actividades prácticas se lleva a cabo un desdoble de los grupos. En las encuestas de satisfacción correspondientes al curso 2020-2021, uno de los aspectos menos valorado fue el número medio de estudiantes por clase (6,30 sobre 10). En el CCUC, el tamaño de los grupos es adecuado para el desarrollo de las actividades formativas en las distintas asignaturas.

El examen de las guías docentes en uno y otro centro revela que la estructura de éstas es común, si bien difieren en lo que respecta a competencias formuladas, contenidos, metodologías docentes o sistemas de evaluación.

Las prácticas externas se desarrollan en los cursos segundo, tercero y cuarto, permitiendo la finalización del plan de estudios en el plazo previsto. La duración de las prácticas es adecuada para la adquisición de las competencias del título. La oferta de centros de prácticas es suficiente en ambos centros para atender a las necesidades del alumnado. La Memoria de verificación estableció sistemas de evaluación que no contemplan la evaluación del tutor académico, sin embargo, en las guías docentes éste tiene un peso del 50%.

La normativa de permanencia aplicable en el título es la normativa común a todas las titulaciones de Grado impartidas en la UAH. De acuerdo con la tabla de reconocimiento de créditos publicada en la web, tanto en la Facultad de Educación como en el CUCC se han detectado numerosos expedientes en los que se reconocen asignaturas cursadas en el Grado en Magisterio de Educación Primaria. Aunque asignaturas como Psicología del desarrollo tengan la misma denominación en ambos títulos, sus contenidos no pueden entenderse como equivalentes, dado que deberían centrarse en etapas del desarrollo marcadamente distintas, como son las de cero a seis años y seis a doce años. En el caso de las asignaturas de didácticas específicas, deben tenerse en cuenta que los contenidos, metodologías y procedimientos de evaluación en cada etapa educativa no pueden ser similares, por lo que estas asignaturas han de tener contenidos diferenciados para los grados en Educación Infantil y Educación Primaria. Se debe respetar la singularidad de las profesiones reguladas de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria, evitando el reconocimiento de créditos entre ambos grados cuando no esté justificada la correspondencia en los contenidos y competencias asociados a las asignaturas de origen y destino. En particular, debe evitarse el reconocimiento de los créditos de prácticas entre los dos títulos, circunstancia que se observa en numerosos expedientes.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, que se concretan en comisiones encargadas de la coordinación, las cuales se reúnen con la periodicidad necesaria. El Coordinador de la Titulación, el Coordinador de Departamento en el Centro y el tutor o tutores del grupo de alumnos son mecanismos de coordinación previstos en la Memoria verificada. Los tutores de grupo se ocuparían de velar por que la carga de trabajo en el grupo de alumnos sea equilibrada y corresponda a los créditos fijados en el plan de estudios, no obstante, esta figura del tutor de grupo no ha sido implantada. Sin embargo, en la Facultad de Educación se cuenta con coordinadores de curso y encargados de mención, figuras que contribuyen a lograr una adecuada coordinación entre las asignaturas. Se destaca también la celebración periódica de unas Jornadas de Coordinación Docente de la Facultad de Educación. Estas estructuras de coordinación resultan adecuadas. Se considera muy positiva la creación e integración reciente de la figura del Coordinador/a de Mención.

En la Facultad de Educación, se presentan actas de las jornadas de coordinación docente que vienen celebrándose periódicamente, abiertas a la participación del profesorado de los Grados de Magisterio en Educación Infantil y Educación Primaria. Se recomienda dar continuidad a las reuniones de coordinación docente, e incorporar reuniones específicas entre profesores que imparten docencia a un mismo grupo de alumnado, al haberse detectado en la visita posibles solapamientos entre asignaturas.

En el CUCC se imparte la titulación en modalidades presencial y semipresencial. La coordinación entre ambas modalidades se ve favorecida por la alta coincidencia de profesorado que imparte las asignaturas en una y otra modalidad. Las guías docentes son comunes, incluyendo diferencias en el número de horas presenciales y, en ocasiones, en elementos incluidos en el sistema de evaluación. Además, se cuenta con un mismo coordinador de grado para las dos modalidades. Estos factores contribuyen a que el alumnado desarrolle las competencias esperadas, con independencia de la modalidad con que cursa el Grado. El CUCC realiza reuniones de coordinación mantenidas entre los coordinadores de curso, entre el profesorado del grado, entre el coordinador del grado y los delegados y subdelegados de curso, con actas que las evidencian. No obstante, en las encuestas de valoración de la

titulación, la coordinación docente se encuentra entre los aspectos sobre los que se expresa una menor satisfacción, con puntuaciones que han venido bajando de 7, para lo que se deberían implantar medidas.

La coordinación entre centros ha tenido lugar en los momentos de la elaboración o modificación de la Memoria del título. En los autoinformes se alude a un contacto permanente entre los dos centros, y se señala que en el equipo directivo del CUCC se integra el Director Delegado de la UAH. Además, se han descrito contactos mantenidos para abordar las modificaciones necesarias ante la situación de emergencia sanitaria vivida en cursos anteriores, que obligó a replantear la realización de las prácticas externas. Al margen de esto, no se ha constatado la existencia de órganos de coordinación intercentros formalmente establecidos o la celebración de reuniones periódicas, en las que se aborde la coordinación del desarrollo del plan de estudios en ambos centros.

En definitiva, existen canales de coordinación y se han creado nuevas figuras de gestión para mejorarla. No obstante, se recomienda reforzar los mecanismos de coordinación entre el profesorado que imparte docencia a un mismo grupo y de la coordinación intercentros.

En relación con las prácticas externas, la coordinación entre el tutor académico y el tutor profesional se lleva a cabo a través de correos electrónicos y de una visita del tutor académico al centro de prácticas. En el caso del CUCC, los tutores de prácticas también mantienen contacto con los tutores profesionales, mediante correo electrónico o por vía telefónica, y realizan visitas a los centros de prácticas. Estos procedimientos se consideran adecuados para el seguimiento y supervisión del alumnado en prácticas.

El número de plazas para alumnado de nuevo ingreso previsto en la Memoria de verificación es de 150 en la Facultad de Educación. En los tres últimos cursos académicos, el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Grado se ha situado entre 120 y 133, a los que habría que sumar entre 33 y 47 estudiantes de nuevo ingreso en doble grado con Magisterio de Educación Primaria. Con estas cifras, se sobrepasa ligeramente el número de plazas aprobadas. En el CUCC el número de plazas ofertadas para alumnado de nuevo ingreso es de 250, según figura en la Memoria verificada. Considerando las modalidades presencial y semipresencial, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha situado entre 99 y 115 en los tres últimos cursos académicos.

Las páginas web del título publican los criterios de admisión al Grado. Estos criterios corresponden a los requisitos exigidos por la legislación vigente para el acceso a las enseñanzas de Grado, junto a criterios adicionales fruto de un acuerdo entre las universidades de Madrid, y la exigencia de acreditar un nivel de inglés para el grupo bilingüe.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las páginas web de la Facultad de Educación y del CUCC ofrecen información pública del título actualizada, clara y de fácil acceso. Se ofrece información suficiente relativa al título, a sus características y a sus procesos de calidad. La estética y la organización de contenidos en la web están correctamente implementados en todos los casos, manteniendo una homogeneidad entre ellos y ofreciendo información necesaria para futuros y actuales alumnos y resto de grupos de interés.

En la presentación del Grado que aparece en las web, los estudiantes pueden acceder a información sobre los siguientes aspectos del título: la denominación correcta del título; las menciones aprobadas; la universidad de impartición; el responsable del título; la modalidad aprobada; el idioma de impartición verificado; el perfil de ingreso recomendado, las salidas profesionales del título; la estructura del plan de estudios; el número total de ECTS y los ETCS mínimos y máximos para Tiempo Completo y Tiempo Parcial; el número de plazas de nuevo ingreso verificadas y acceso a las normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS).

En el apartado de Admisión y ayudas, se explica el proceso de admisión, incluyendo las pruebas que el aspirante debe realizar, aunque no se detalla la ponderación de los criterios de admisión. También hay información sobre las salidas profesionales. Cuentan con información sobre posibilidades de movilidad y estancias en el extranjero, incluyendo las universidades con convenio. También se accede a información sobre becas. En el CUCC se ofrece información para realizar el Grado de educación infantil más el de primaria, aunque no se trata de un doble grado. Todas las guías docentes están publicadas, con un formato homogéneo.

La información sobre el personal académico vinculado al título está disponible en la Facultad de Educación desde la pestaña "personal académico adscrito al título". En la información sobre profesorado del CUCC, se incluye un pequeño CV de cada profesor.

La información sobre las prácticas externas es completa y detallada. Se publica el listado de plazas tanto de la Comunidad de

Madrid como de la Consejería de la JCCM Guadalajara, con el listado de centros, así como la normativa sobre el proceso de asignación de las prácticas y el calendario.

Se publica información suficiente sobre las infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo a disposición de los alumnos.

Las páginas web del título ofrecen información sobre el SGIC y los documentos de acreditaciones y modificaciones precedentes. Asimismo, están disponibles todas las actas de las Comisiones de Calidad firmadas. Sin embargo, no se encuentran fácilmente los resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes, por lo que se recomienda mejorar este aspecto. Se valora muy positivamente la publicación de las actas de las jornadas de coordinación. Los buzones para quejas y sugerencias están disponibles y accesibles desde el Sistema de Garantía Interno de Calidad. Además, en el CUCC disponen de buzón de felicitaciones.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La Facultad de Educación y el CUCC cuentan con un SGIC formalmente diseñado, en el que se establecen procedimientos para asegurar una mejora de las distintas áreas de los títulos, manteniendo un seguimiento y formulando propuestas de mejora. Existe un órgano responsable: Comisión de Calidad y Docencia. Dicha comisión, presidida por el/la Decano/a de cada centro, es el órgano colegiado que informará sobre los temas relacionados con el Sistema de Garantía Interno de Calidad. Se reúne periódicamente (al menos tres reuniones en el período lectivo como recoge su protocolo) para tratar temas relevantes de la titulación. Las actas de sus sesiones se publican en la página web de la Facultad. Junto a esta comisión destaca el Coordinador de Calidad del Centro, Coordinador del Grado, Coordinador del Curso, Coordinador del Departamento y Coordinador de Mención. La estructura del sistema es adecuada. Los procedimientos que se establecen en el Sistema de Garantía Interno de Calidad son adecuados. No obstante, se mantienen carencias en los procedimientos de evaluación de las prácticas externas, existiendo tan sólo la información que proporciona la Comunidad de Madrid. Se recomienda arbitrar desde la universidad procedimientos de evaluación de las prácticas por parte de los alumnos, tutores académicos y tutores profesionales.

La universidad recoge información objetiva y suficiente sobre el nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés, tanto en la Facultad de Educación como en el CUCC. Los procesos permiten la recogida de información sobre la satisfacción con los títulos, aunque conviene prestar atención a algunos índices de participación, aún mejorables. El tamaño muestral de las encuestas realizadas evidencia que los procedimientos establecidos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. En la Facultad de Educación, las encuestas de satisfacción realizadas, salvo la de los egresados y la satisfacción de estudiantes con las prácticas, sobrepasan el 20%. En el CUCC, la participación del alumnado en las encuestas ha sobrepasado el 30%. Los porcentajes de respuesta son satisfactorios tanto en la Facultad de Educación (45%) como en el CUCC (80%). La participación de los egresados en las encuestas de satisfacción ha sido baja, sin ir más allá del 15% en ninguno de los dos centros. En el CUCC se presentan encuestas de satisfacción de docentes, PAS y estudiantes. Se echan en falta encuestas de satisfacción actualizadas de empleadores y tutores de prácticas y de los egresados.

Por otra parte, la UAH tiene implementado el programa DOCENTIA que supone el principal mecanismo para la evaluación de la calidad docente del profesorado adscrito a la titulación.

Se analiza la información del título (incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del título).

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

En la Facultad de Educación, el plan de estudios se imparte con una plantilla docente que en el curso 2020-2021 estaba constituida por 101 profesores, de los que casi el 34% tiene vinculación permanente con la Universidad, ocupando categorías profesionales de Catedrático, Profesor Titular o Profesor Contratado Doctor. El profesorado con vinculación permanente imparte más del 38% de los créditos. El porcentaje de profesorado asociado es considerablemente elevado, representando aproximadamente el 45% de la plantilla. En el doble grado con Magisterio en Educación Primaria participan 90 profesores, correspondiendo a Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados el 73,02% de los ECTS impartidos. Se recomienda adoptar medidas para incrementar el profesorado con vinculación permanente y equilibrar su presencia entre la titulación de grado y la titulación de doble grado en Magisterio.

Teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados, el personal académico es suficiente. También lo es en el CUCC, donde el número de profesores en el curso 2020-2021 era de 25 en la modalidad presencial y 27 tanto en la modalidad semipresencial como en la bilingüe. Un 44% cuenta con dedicación a tiempo completo.

El 68,32% del profesorado que imparte el Grado en la Facultad de Educación cuenta con el título de doctor, y el 65,56% de los que participan en el doble grado. El porcentaje de doctores que imparten la titulación en el CUCC es del 72%. En la Facultad de Educación, el profesorado permanente suma 43 sexenios de investigación en el Grado y 35 en el doble Grado. El número de quinquenios docentes es respectivamente de 109 y 89. En el CUCC, el porcentaje de doctores y el número de profesorado acreditado para figuras docentes son indicadores de una experiencia docente e investigadora adecuada para el título. La experiencia docente, por término medio, se acerca a los 15 años.

La consulta de los curriculum vitae revela que buena parte de este profesorado ha participado en proyectos de investigación y cuenta con publicaciones en revistas científicas de impacto. Dada la trayectoria del CUCC en enseñanzas de Magisterio y su experiencia en modalidades de enseñanza no presencial, la experiencia docente del profesorado que lleva años vinculado a este centro es adecuada.

En definitiva, la plantilla docente de ambos centros se considera suficiente en tamaño y cualificación para la impartición del Grado, si bien habría que intentar incrementar el porcentaje de profesorado con vinculación permanente a la Universidad, teniendo en cuenta que más del 45% del profesorado es asociado, impartiendo más de un 43% de créditos del total, lo cual es un porcentaje muy alto. También se recomienda que el profesorado de la Facultad de Educación que imparte asignaturas en inglés posea al menos un nivel C1 en esta lengua.

En la Facultad de Educación, los TFG son dirigidos por profesorado de los departamentos con docencia en el Grado. En el CUCC la plantilla docente participa en la dirección de TFG, asumiendo cada profesor un número reducido de estudiantes.

En el caso del CUCC el número de docentes previsto en la Memoria verificada era de 42, de los cuales un 69% contaba con dedicación completa. Estas cifras han descendido en la plantilla actual, aunque de manera acorde con el volumen de alumnado, pues el número de estudiantes de nuevo ingreso que se matriculan en la titulación es considerablemente inferior al número de plazas previstas en la Memoria.

En el momento de la verificación, se recomendó la inclusión de un plan que incentivara la investigación y la realización de tesis doctorales, dado que el porcentaje de doctores era de solo el 36%. Las actuaciones realizadas por el Centro durante estos años han resultado efectivas, permitiendo avanzar hasta porcentajes de doctores muy por encima del 50%, que se toma como referencia para las titulaciones de Grado. En respuesta a la recomendación aludida, también se han venido desarrollando acciones de mejora para facilitar los procesos de acreditación y un programa de incentivos asociados a los méritos de investigación, cuyos resultados son valorados positivamente.

El Programa de Formación del Profesorado de la Universidad de Alcalá incluye actividades formativas sobre metodologías docentes y sobre recursos digitales para la docencia, así como iniciativas dirigidas a la innovación docente. En particular, en lo que respecta a grupos de innovación y proyectos de innovación, los datos aportados reflejan la participación del profesorado implicado en el Grado o en el doble Grado. En los últimos años también se han realizado actividades de formación para la docencia en el CUCC. La actividad de mayor duración realizada en el curso 2020-2021 se centró sobre el aprendizaje basado en problemas. No obstante, se echa en falta una mayor presencia de este tipo de temáticas relacionadas con la formación didáctica. Existen buenas prácticas, como el Webinar de formación en competencias digitales para el profesorado y el plan de Desarrollo Profesional Docente del CUCC en el año 2021. En definitiva, los datos aportados sobre el profesorado permiten evaluar satisfactoriamente este criterio. El profesorado es adecuado para la impartición del título en ambos centros. Ha habido una mejora en la cifra de profesores acreditados en la plantilla docente del CUCC, aunque sigue siendo deseable la mejora de profesores acreditados y con dedicación a tiempo completo.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En el momento de la verificación, el PAS del CUCC lo integraban 19 personas, que atendían al conjunto de las titulaciones impartidas en el centro. En la actualidad, el personal se ha incrementado ligeramente en número. En la Facultad de Educación, el personal de apoyo se considera igualmente suficiente y adecuado para dar soporte a la docencia en el Grado.

Las actuaciones en el ámbito del apoyo y orientación al alumnado desplegadas en la Universidad de Alcalá de Henares están al alcance de los estudiantes. Destaca la participación de la Facultad de Educación en el programa de tutorías personalizadas, y también en los programas de estudiantes ayudantes y de tutoría permanente para estudiantes con discapacidad, orientados ambos al apoyo de estudiantes con discapacidad funcional. Entre los servicios ofrecidos por la UAH se encuentran el Gabinete Psicopedagógico, el Área de Empleabilidad, la Escuela de Emprendimiento y AlumniUAH. En 2021 se celebraron en la Facultad unas primeras jornadas de orientación laboral, dirigidas a los futuros docentes.

El alumnado del CUCC también tiene acceso a los servicios de apoyo y orientación ofrecidos por la UAH. Adicionalmente, en el Centro se han llevado a cabo acciones de acogida y acompañamiento al alumnado. Además, disponen de un servicio Alumni CUCC y de otros servicios propios, como el Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante, que se ocupa de la orientación profesional y de gestionar la bolsa de empleo, entre otras funciones. Una de las iniciativas de este servicio es la celebración de unas jornadas anuales de orientación formativa y laboral.

Estos servicios, actuaciones y programas se consideran adecuados para el apoyo y la orientación del alumnado, y se informa sobre ellos a través de las páginas web del título. Además, durante la visita se ha podido comprobar el nivel de conocimiento de estos servicios por parte del alumnado y el grado de utilización que hacen de ellos, que se valora positivamente.

Las acciones de movilidad ofrecidas al alumnado del Grado en la Facultad de Educación se vienen incrementando en los últimos años, aunque es recomendable la mejora del título en cuanto a movilidad de los alumnos. La movilidad se enmarca en los programas Erasmus y Séneca, y en convenios propios de la Facultad, que posibilitan la realización de prácticas en el extranjero, aunque la participación del alumnado en estas acciones es baja. Entre el alumnado que cursa el grado en el CUCC también se ha constatado una baja participación en el programa Erasmus. La oferta de acciones de movilidad se valora positivamente, si bien se recomienda promover una mayor participación entre el alumnado. En particular, para quienes cursan la mención en lengua extranjera, la realización de estudios en centros de países anglófonos tendría un importante valor formativo. La información relativa a los procesos de movilidad no es específica del título. Deberían clarificarse los posibles destinos específicos que pueden tener los alumnos del Grado.

La Facultad de Educación cuenta con las aulas de clase, laboratorios, aulas de informática y aulas de idiomas necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se han implantado mejoras y actualizaciones relevantes en materia de infraestructuras y dotación de recursos, realizadas en los últimos años o en curso de realización. Se han habilitado espacios para el trabajo autónomo del alumnado y éste tiene acceso a los fondos bibliográficos de la UAH y de la biblioteca de la Facultad. En los últimos años se ha informatizado la gestión de las prácticas externas y los TFG. Sin embargo, en la última edición de la encuesta de satisfacción realizada al profesorado de la Facultad, uno de los aspectos relativamente menos valorado es el relativo a las infraestructuras e instalaciones. Este aspecto ha sido puesto de manifiesto también en las audiencias, donde se ha destacado la necesidad de mejorar las instalaciones y su adecuación para el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje en la Facultad de Educación. Actualmente se están llevando a cabo obras en este sentido.

En el CUCC las instalaciones son adecuadas para el desarrollo del proceso de aprendizaje. El edificio del CUCC ha sido ampliado recientemente, completando así las infraestructuras necesarias para atender al alumnado que se matricula en el Grado. Las aulas están equipadas con recursos técnicos adecuados para la docencia. Las aulas están disponibles para actividades de educación artística, aula de música, gimnasio o prácticas de laboratorio. La disponibilidad de recursos bibliográficos queda cubierta para alumnado y profesorado a través de la biblioteca del centro y de la biblioteca de la UAH, a la que es posible acceder telemáticamente.

En definitiva, las infraestructuras, el equipamiento y los recursos materiales resultan adecuados para el desarrollo del plan de estudios.

Las barreras arquitectónicas en la Facultad de Educación son prácticamente inexistentes y espacios como la biblioteca cuentan con puestos adaptados a estudiantes con discapacidad. Desde la Unidad de Atención a la Diversidad de la UAH se presta apoyo a estudiantes con discapacidad funcional. En el CUCC también han sido eliminadas las barreras arquitectónicas, facilitándose el acceso a los espacios a través de rampas o ascensores.

El CUCC cuenta con una dilatada experiencia en la impartición de enseñanzas a distancia. Para el desarrollo de las enseñanzas en modalidad semipresencial el Centro cuenta con las infraestructuras tecnológicas necesarias. Se utiliza un campus virtual propio, a través del cual el alumnado accede a la documentación de las asignaturas, interacciona con el profesor u otros alumnos y se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje mediante herramientas de evaluación. Los materiales de las distintas

asignaturas se organizan según un modelo común, y los sistemas de comunicación síncrona o asíncrona facilitan el desarrollo de metodologías adecuadas para la enseñanza no presencial y para el seguimiento del alumnado. El soporte técnico al profesorado y alumnado queda cubierto por el Servicio de Informática del Centro. La modalidad semipresencial conlleva sesiones presenciales que tienen lugar periódicamente, lo que asegura el control de la identidad del alumnado. Se recomienda la aplicación de herramientas antiplagio para comprobar la originalidad de los trabajos presentados, sin limitar su uso a los TFG.

En la Facultad de Educación el grado se imparte en modalidad presencial, si bien en los últimos cursos se ha tenido que adoptar una modalidad online o semipresencial, debido a las restricciones por motivos sanitarios. En este centro se han impartido sesiones virtuales a través de Blackboard Collaborate, plataforma que se encuentra bastante extendida en el ámbito universitario y cuya capacidad, seguridad y estabilidad están contrastadas. Esta herramienta es adecuada para el desarrollo de las actividades formativas en modalidad no presencial. A través de ellos queda garantizada la posibilidad de comunicación interpersonal y se facilita la tutorización del estudiante. Para comprobar la originalidad de los documentos o trabajos presentados por el alumnado, se utilizan las herramientas Turnitin y SafeAssign, que se encuentran a disposición del profesorado. A través del aula virtual, el alumnado y el profesorado pueden recibir soporte técnico sobre el uso de la plataforma de enseñanza virtual.

En ambos centros, las infraestructuras tecnológicas, las metodologías adoptadas y los procedimientos utilizados para la comunicación y el seguimiento de los estudiantes se consideran adecuados para el desarrollo de la enseñanza y el logro de los resultados de aprendizaje.

En la anterior Renovación de la acreditación, que tuvo lugar en 2015, se propuso la ampliación de los espacios destinados al estudio individual o de grupo fuera de las aulas, así como la dotación de pizarras digitales. En relación con estos aspectos, en la Facultad de Educación se han incorporado pizarras digitales en algunas aulas y se pretende incrementar su número en los próximos años. También se ha aumentado el número de espacios para el estudio a disposición del alumnado. Respecto al CUCC, los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos se adecuan al número de alumnos de la titulación. Cuentan con pizarras digitales en la biblioteca. Específicamente para el CUCC, en la anterior Renovación de la acreditación se recomendó mejorar la disposición y dotación de algunas aulas. La ampliación del edificio realizada con posterioridad ha supuesto la incorporación de nuevas aulas y espacios multifuncionales, dotados con mobiliario específicamente adaptado a las necesidades pedagógicas.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La Memoria de Verificación incluyó un amplio repertorio de metodologías docentes y actividades formativas, a partir de las cuales se han configurado las estrategias metodológicas reflejadas en las guías docentes. Estas metodologías resultan adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje. En lo que respecta a los sistemas de evaluación, se aplican procedimientos de evaluación continua que contribuyen a potenciar el carácter formativo de la evaluación y a proporcionar al alumnado una retroalimentación continuada sobre su progreso académico. No obstante, en la aplicación de estos sistemas de evaluación en la Facultad de Educación, el examen de los resultados alcanzados en las asignaturas revela alguna posible disfunción que habría de ser considerada. Así, por ejemplo, en el curso 2020-2021, hubo una asignatura optativa en la que los 37 estudiantes evaluados obtuvieron la calificación de sobresaliente. Algo similar ocurre también en una asignatura obligatoria en la que, de los 117 evaluados, 115 han alcanzado esa misma calificación. Se recomienda ajustar y aplicar los sistemas de evaluación de tal manera que contribuyan a valorar los resultados de aprendizaje y permitan discriminar entre los diferentes niveles alcanzados por el alumnado que cursa las asignaturas.

En el CUCC, se ha constatado que las calificaciones obtenidas son en la modalidad semipresencial ligeramente inferiores a los obtenidos en la modalidad presencial, y que quienes cursan el título en el grupo bilingüe consiguen mejores resultados. La titulación de Grado en Magisterio de Educación Infantil por la Universidad de Alcalá de Henares asume las competencias exigidas, según Orden ministerial, para la formación de quienes se orientan al ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil. El desarrollo de estas competencias supone el logro de resultados de aprendizaje que se ajustan al correspondiente nivel MECES. Los indicadores de resultados muestran que una amplísima mayoría de estudiantes que cursan el título alcanzan los niveles de aprendizaje exigidos.

En el caso de los TFG y memorias de prácticas externas aportados como evidencia, se ha constatado un aceptable nivel de logro respecto a los resultados de aprendizaje esperados. El examen de los materiales aportados para las asignaturas seleccionadas ha permitido corroborar esta valoración. No obstante, la alineación didáctica que debería existir en la globalidad del título no puede valorarse a través de la memoria actual al no tener una definición adecuada de actividades formativas y sistemas de evaluación. Sin embargo, en las asignaturas consideradas individualmente, se desarrolla un proceso didáctico adecuado a las competencias de cada asignatura en términos generales. No existen un plan de enseñanza que muestre una adecuada alineación didáctica para el conjunto del título.

De acuerdo con lo especificado en la guía docente, la realización del Trabajo fin de grado en la Facultad de Educación se plantea como un trabajo teórico, un proyecto de intervención educativa o un trabajo aplicado bajo el formato de investigación empírica. Los TFG se desarrollan conforme a la normativa de la UAH y a la regulación propia de cada uno de los centros. En el CUCC, los TFG presentados como evidencia se ajustan a las normas de formato y estructura recogidas en la guía docente, y se corresponden todos ellos con propuestas pedagógicas. En la Facultad de Educación, además de este tipo de TFG, entre los trabajos aportados también se incluye alguna investigación aplicada. En la Facultad de Educación, se utiliza una escala de valoración a través de la cual el tutor del trabajo informa sobre el TFG presentado. No se han localizado instrumentos que utilice el tribunal en su evaluación del trabajo, por lo que se recomienda el diseño de instrumentos de evaluación que permitan la valoración homogénea de los TFG por parte de los tribunales encargados de su evaluación. En el CUCC se dispone de rúbricas para la evaluación del TFG por parte del tutor (seguimiento y trabajo presentado) y del tribunal (trabajo presentado y defensa oral). Las rúbricas establecen niveles de logro para los diferentes criterios de evaluación, facilitando la valoración homogénea de los trabajos.

Las prácticas externas se desarrollan en tres niveles que corresponden a Practicum I, Practicum II y Practicum III. Las guías docentes concretan las competencias que se espera desarrollar al realizar estas prácticas. De acuerdo con las calificaciones obtenidas, un altísimo porcentaje de alumnado lograría el desarrollo de esas competencias. Las memorias de prácticas presentadas como evidencia reflejan un conocimiento del centro de prácticas y un desempeño práctico adecuados.

Las competencias asociadas a las menciones quedan garantizadas por la superación de las asignaturas que corresponden a cada una de ellas. La realización de un Prácticum específico para la mención cursada contribuye al desarrollo de las competencias propias de la mención. También contribuye a ello la adecuada elección de menciones por parte del alumnado, de acuerdo con sus intereses personales, valorándose positivamente las sesiones informativas sobre este tema en la Facultad de Educación.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El número de alumnado de nuevo ingreso no ha alcanzado a las plazas autorizadas en el CUCC, donde en el curso 2020-2021 se encontraba por debajo del 60%. En la Facultad de Educación se ha llegado a superar el 100%. En los últimos años, las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito en la Facultad de Educación han experimentado pequeñas oscilaciones, situándose en torno al 96% en el primer caso y por encima del 98% la tasa de eficiencia y del 99% la de éxito. Los tres indicadores se aproximan al 100% para el doble Grado con Magisterio de Educación Primaria, e incluso llegaron a esa cifra en 2017-2018.

En el CUCC, los indicadores alcanzan valores también altos, aunque por debajo de los registrados en la Facultad de Educación. En los últimos años, la tasa de rendimiento ha estado entre el 89,1% y el 95% y la de eficiencia y éxito en torno a porcentajes del 96% y 95% respectivamente.

En ambos centros, estos indicadores se sitúan por encima de los valores previstos en la Memoria verificada para las tasas de eficiencia y éxito (93%).

En lo que respecta a la tasa de graduación, el porcentaje de alumnado que finaliza los estudios en el plazo previsto o en un año adicional se sitúa por encima del 83%, en el último registro disponible para la Facultad de Educación, y en el 72,1% para el CUCC. Estos valores superan el valor previsto para el indicador, que se fijó en el 72%. La tasa de abandono ha superado el límite del 7,5% previsto en la Memoria de verificación, oscilando en los últimos años entre el 7,7% y el 11,9% en la Facultad de Educación, y entre el 12,5% y el 21,1% en el CUCC. Para la modalidad semipresencial, en este centro las tasas de abandono son más altas, habiendo llegado a superar en algún curso académico el 33%.

Aunque los indicadores muestran en general resultados positivos, en ambos centros se han llevado a cabo actuaciones de mejora, basadas en el análisis de los resultados registrados. Estas actuaciones se incluyen en los planes de mejora generados. A la vista de los resultados obtenidos, se recomienda focalizar la atención en el análisis de los factores que explican el abandono registrado y adoptar medidas que puedan contribuir a reducirlo.

En general, la satisfacción de los diferentes grupos de interés es adecuada, tanto en la Facultad de Educación como en el CUCC. Los estudiantes del Grado en la Facultad de Educación se muestran satisfechos con la docencia. En los últimos cuatro cursos académicos, la satisfacción media ha pasado de 7,5 a 8,2, en una escala de valoración de 0 a 10. En relación con la titulación, la satisfacción de este colectivo se acerca a una puntuación 7; en el curso 2020-2021 los aspectos que suscitan una menor satisfacción son las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación (6,52), y la atención al estudiante (acogida, información, tutorías personalizadas) (6,54). Los porcentajes de respuesta en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación y con la docencia sobrepasan el 20%. Los estudiantes se muestran muy satisfechos con la movilidad a través del programa Erasmus y con las prácticas externas realizadas, aunque el número de respuestas es muy reducido.

En el CUCC, la satisfacción de los estudiantes con la titulación se ha mantenido por encima de 7 desde 2017-2018, con un claro aumento en las encuestas del curso 2020-2021, en las que la satisfacción alcanzó el valor medio de 8. La satisfacción con la docencia es igualmente alta, con puntuaciones por encima de 7,5 en todos los ítems. La satisfacción con las prácticas externas es elevada, con una tendencia positiva en los últimos cursos. La participación del alumnado en las encuestas ha sobrepasado el 30%. En las encuestas de valoración de la titulación, la calidad del profesorado o la coordinación docente se encuentran entre los aspectos sobre los que se expresa una menor satisfacción, con puntuaciones que han venido bajando de 7.

Entre el profesorado que imparte el Grado en la Facultad de Educación la satisfacción es elevada, siendo el número medio de estudiantes por clase (6,30) y las infraestructuras e instalaciones (7,27), los aspectos relativamente menos valorados en 2020-2021. En el CUCC el profesorado ha mostrado mayor satisfacción, con puntuaciones que se aproximan a 8 o superan este valor en la totalidad de los ítems. Los porcentajes de respuesta se consideran aceptables (más del 45% en la Facultad de Educación y por encima del 80% en el CUCC).

La participación de los egresados en las encuestas de satisfacción ha sido baja, sin ir más allá del 15% en ninguno de los dos centros. En la última edición de estas encuestas, los egresados del CUCC se mostraron más satisfechos que sus compañeros de la Facultad de Educación. Uno de los aspectos con los que están menos satisfechos los egresados de la Facultad de Educación es la orientación profesional recibida (5,5 sobre 10).

La celebración en 2021 de las primeras jornadas de orientación laboral se considera una medida adecuada para intentar mejorar la atención al alumnado en esta materia.

La satisfacción de los tutores externos de prácticas no puede ser valorada debido al escaso número de respuestas recogidas en las encuestas realizadas.

Por último, el PAS se ha mostrado satisfecho, exceptuando los programas de movilidad asociados a la titulación. Este aspecto ha sido en ambos centros el menos valorado, llegando en la Facultad de Educación a una puntuación de 4,09 sobre 10.

Se recomienda atender a los aspectos que han suscitado una menor satisfacción en los grupos de interés, con la finalidad de adoptar medidas que contribuyan a incrementar los niveles de satisfacción.

## **RECOMENDACIONES:**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda mejorar la coherencia entre las guías docentes y la planificación de las materias y asignaturas prevista en la Memoria de verificación, recogiendo además algún apartado relativo a resultados de aprendizaje.
- 2.- Se recomienda reforzar los mecanismos de coordinación entre el profesorado que imparte docencia a un mismo grupo y de la coordinación intercentros.
- 3.- Se recomienda actualizar la Memoria de verificación del título para alinearla con el diseño curricular que se está implementando en las asignaturas.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

- 1.- Se recomienda actualizar las encuestas de satisfacción con el título por parte de empleadores, tutores de prácticas y egresados.

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

- 1.- Se recomienda que el profesorado de la Facultad de Educación que imparte asignaturas en inglés posea al menos un nivel C1 en esta lengua.
- 2.- En el caso del claustro del centro Cardenal Cisneros, se recomienda continuar mejorando el número de profesores acreditados y con dedicación a tiempo completo.

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- 1.- Se recomienda ajustar y aplicar los sistemas de evaluación de tal manera que contribuyan a valorar los resultados de aprendizaje y permitan discriminar entre los diferentes niveles alcanzados por el alumnado que cursa las asignaturas.

2.- En la Facultad de Educación, se recomienda diseñar rúbricas u otros instrumentos de evaluación que permitan la valoración homogénea de los TFG por parte de los tribunales encargados de evaluarlos.

**MODIFICACIONES NECESARIAS:**

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se debe respetar la singularidad de las profesiones reguladas de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria, evitando el reconocimiento de créditos entre ambos grados cuando no esté justificada la correspondencia en los contenidos y competencias asociados a las asignaturas de origen y destino.

**ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:**

El plan de mejora presentado por la Universidad contempla adecuadamente las modificaciones necesarias y debe resolver en este curso académico el procedimiento de reconocimiento de créditos para ajustarlo a cada título.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---